



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente Nº 1574/2013 – Contratación Directa Nº 40/2013

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de dos mil trece, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones Nº 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN Nº 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Walter Dominicis y Noelia Melina Trejo, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la contratación de una empresa para la adquisición e instalación de cable de datos para inmuebles del MPD., según el siguiente detalle:

OFERTA Nº 1: AG NETWORKS S.A.

OFERTA Nº 2: IPNET SYSTEMS S.R.L.

OFERTA Nº 3: LIEFRINK&MARX S.A.

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rigen el presente llamado, a los fines de su consideración por esta Comisión de Preadjudicaciones.

En tal sentido y conforme lo que surge de los dictámenes jurídicos obrantes a fs. 26 (respecto de los pliegos de bases y condiciones); y 586/8 y 735/6 (respecto de la documentación aportada por el oferente), y los informes técnicos de fs. 590 y 724, las ofertas acompañaron la totalidad de la documentación requerida, y el área técnica se expidió señalando que no tiene observaciones técnicas sobre las ofertas presentadas cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas del presente.

Respecto de los certificados fiscales para contratar vigentes y constancias de inscripción ante la AFIP vigentes, como requisito para la adjudicación, entiende esta Comisión que tal omisión (en el caso que corresponda), deberá ser subsanada por quien resulte preadjudicado, con carácter previo al acto de adjudicación), debiendo por donde corresponda proveerse a tales fines. En el mismo sentido, con relación a los certificados de alta de beneficiario, deberán adjuntarlo con carácter previo al acto de adjudicación.

De esta manera se ha considerado que los valores ofrecidos tanto por la oferta nº 1 como la nº 2 pueden considerarse convenientes por cuanto no exceden del 20% del presupuesto realizado, lo que es considerado aceptable por esta Comisión.

Así esta Comisión aconseja adjudicar:

Renglón	Oferta Preadjudicada	Descripción	Unidad	Puesto de trabajo	Precio Unitario	Precio Total
1	OFERTA Nº 1 AG NETWORKS SA	Sistema de Cableado Estructurado Suipacha Nº 570	global	41	918.-	37.638.-
2	OFERTA Nº 1 AG NETWORKS SA	Sistema de Cableado Estructurado Viamonte Nº 1685	global	74	2.081,35	154.019,90
3	OFERTA Nº 1 AG NETWORKS SA	Sistema de Cableado Estructurado Av. De Los Inmigrantes Nº 1950	global	18	1.392,30	25.061,40
TOTAL DE LA OFERTA						216.719,30

NOTA: El monto total preadjudicado asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 30/100 (\$ 216.719,30).

En cuanto al orden de mérito solicitado, nos circunscribiremos a aquellas que por precio resulten convenientes:

OFERTA Nº 2: IPNET SYSTEMS S.R.L.

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.

Jorge Raúl Causse

Walter Dominicis

Noelia Melina Trejo

USO OFICIAL